

LA CONDICIÓN DEL TRABAJADOR POSKEYNESIANO: EL PRECARIADO FRENTE A LA CONTRARREVOLUCIÓN NEOLIBERAL

THE CONDITION OF THE POST-KEYNESIAN WORKER: THE PRECARIAT AGAINST THE NEOLIBERAL COUNTERREVOLUTION

Verna Alcalde González

Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España
valcaldeg@uoc.edu

Recibido: mayo de 2020

Aceptado: julio de 2020

Palabras clave: trabajo, proletariado, cognitariado, precariado, neoliberalismo.

Keywords: work, proletariat, cognitariat, precariat, neoliberalism.

Resumen: Este ensayo analiza la situación del trabajo asalariado tras la ofensiva neoliberal contra el Estado social y las formas de organización de la clase trabajadora. Para ello se revisan las teorías más relevantes sobre los cambios en el mundo del trabajo desde la década de 1970, prestando especial atención a la teoría del precariado y a las críticas que ha recibido con el propósito de ponderar sus potencialidades como revulsivo frente al poder de la contrarrevolución neoliberal. En último lugar, se sugiere el empleo de los conceptos de precariedad y de precariado como dispositivo para aglutinar diferentes fracciones sociales en el presente ciclo de luchas laborales y sociales.

Abstract: This essay analyses the situation of wage labour after the neoliberal offensive against the welfare state and the forms of organization of the working class. To do this, the most relevant theories about changes in the world of work since the 1970s are reviewed. Special attention is paid to Standing's precariat and the criticism it has generated in order to weigh its potential as a revulsive against the power of the neoliberal counterrevolution. Finally, the use of the concepts of precarity and precariat is suggested as an interpellation that agglutinates different social fractions in the current cycle of labour and social struggles.

1. Introducción

Durante la Gran Recesión se ha escrito el penúltimo capítulo de una larga crisis del trabajo iniciada con el estancamiento económico de la década de 1970 y prolongada hasta nuestros días. El efecto más relevante de este episodio ha sido una masiva proletarización de la clase media que ha tenido la extraña virtud de reavivar el debate sobre el trabajo, inexistente en los últimos tiempos más allá de los ámbitos académicos y militantes. PSOE y Ciudadanos, por ejemplo, acuñan hoy exóticos términos como la clase media-trabajadora, y propuestas hasta hace poco minoritarias, como la renta básica universal, son atendidas en los grandes medios de comunicación, aunque sea para ridiculizarlas y blandir el espantajo de la izquierda antisistema. Incluso las élites económicas del Foro de Davos se interesan por estos asuntos.

Sin embargo, el trabajo no tiene el mismo significado en todos los contextos; viene determinado por factores sociales, históricos, económicos y culturales a tal punto que debemos hablar de culturas del trabajo. De lo que hablamos realmente cuando decimos crisis del trabajo es del trabajo «tal como se construyó en la época fordista/keynesiana, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el propio concepto de ciudadanía y el concepto del trabajo se hermanaban en una sociedad laboral» (Alonso, 1999: 7). El llamado pacto keynesiano vinculó trabajo y ciudadanía, situando el trabajo como eje de integración social y consolidando una ciudadanía social que pretendía garantizar la dignidad material que los derechos civiles y políticos no satisfacían. Fue un pacto entre las fuerzas del trabajo y del

capital inscrito en un ciclo histórico más amplio de transformación de la democracia y el Estado liberal en un Estado social; un proceso no lineal, sembrado de confrontaciones y jalonado con dos guerras mundiales, cuyas primeras reformas se dieron a finales del siglo XIX y que vivió sus mejores años durante los Treinta Gloriosos, desde mediados de la década de 1940 hasta la crisis económica de los años 70. Mediante la intervención del Estado en la economía, el keynesianismo pretendía regular los desequilibrios derivados de la acumulación capitalista sirviendo al mismo tiempo como elemento de legitimación (Alonso, 1999).

El concepto de ciudadanía social es central en esta configuración. Según Marshall (1997), la ciudadanía social es la última fase del desarrollo de la noción de ciudadanía, el producto de la integración de la idea de derechos sociales en el estatus de ciudadanía. La ciudadanía no tuvo apenas incidencia en el asunto de la desigualdad social hasta finales del siglo XIX, cuando comenzó a desarrollarse una concepción de la igualdad como principio de justicia social basándose en la evidencia de que el reconocimiento formal de un derecho no es suficiente para satisfacerlo. El objetivo, sin embargo, no era «una sociedad sin clases, sino una sociedad en la que las diferencias de clase son legítimas en términos de justicia social» (Marshall, 1997: 331). En cierto modo, las aspiraciones de abolición de la desigualdad entre clases se apaciguaron con la incorporación de los derechos sociales durante el siglo XX.

La ciudadanía en versión de posguerra fue el vector principal de integración y de convivencia: el remedio contra la desigualdad extrema del capitalismo decimonónico y el instrumento de legitimación

de una desigualdad funcional al orden productivo. El pacto keynesiano inauguró un período de consenso que situó el trabajo como eje de reconocimiento social y elemento básico regulador de los derechos y deberes individuales. La cultura del trabajo de este período se caracterizó por la centralidad de la relación salarial, la estabilidad laboral, la protección frente a los ciclos del mercado y el ideal del pleno empleo (Alonso, 1999).

De todos modos, los treinta años de gloria del Estado social no fueron tan gloriosos. El culto al crecimiento económico, las guerras coloniales, la organización social patriarcal y la destrucción del medio ambiente, entre otros problemas, tienen la culpa de ello. Aun siendo imperfecto¹, la pregunta que ronda por las cabezas de muchos desde finales de los ochenta es si este modelo de domesticación del capitalismo que llamamos Estado social está agotado y si existe recambio. Y en esa tesitura parece que seguimos tras la obscena ruptura del pacto keynesiano por parte de las élites: entre la impotencia ante el neoliberalismo y la nostalgia del keynesianismo perdido. La Gran Recesión ha funcionado como proceso disciplinario para ahormar la fuerza de trabajo al marco de una nueva cultura laboral caracterizada por la individualización, la pérdida del soporte institucional y la subordinación a la economía de mercado y al discurso de la competitividad (Alonso, 1999). Para entender la condición del trabajador poskeynesiano quizá sea útil dibujar su genealogía.

1. Robert Castel señala tres aspectos negativos: la gestión tecnocrática y burocrática, las protecciones sociales subordinadas al imperativo de la expansión económica y la relación de dependencia derivada de la preeminencia de la socialización estatal sobre otras formas de afiliación (Castel, 1997: 392-400).

2. De la sociedad posindustrial al fin del proletariado

A principios de la década de 1970, después de analizar los cambios en la estructura industrial y en la composición del mercado laboral en EE.UU. durante la década precedente, Daniel Bell (1994) pronosticó el advenimiento de la sociedad posindustrial en los países con economías avanzadas. Partiendo de la tripartición clásica de la economía en los sectores primario, secundario y terciario, observó una importancia creciente del sector terciario o sector servicios en el PIB y en el mercado de trabajo que indicaba un paulatino tránsito desde la sociedad industrial, caracterizada por el trabajo manual, hacia una sociedad posindustrial dominada por el trabajo intelectual de corte profesional y técnico. Este cambio venía determinado por tres factores principales: el rápido aumento del sector servicios y el declive paulatino de la industria tradicional, la centralidad del conocimiento técnico y científico en el proceso productivo y el surgimiento de una nueva clase técnica de trabajadores.

La prognosis de Bell da inicio a cuatro décadas de narrativas posindustriales y no pasa desapercibida para André Gorz, quien la aplica al análisis de las clases sociales para decretar la crisis del movimiento obrero y del marxismo (Gorz, 1982, 1995, 1999). La causa de esta crisis es que «el desarrollo del capitalismo ha producido una clase obrera que, en su mayoría, es incapaz de hacerse con el dominio de los medios de producción y cuyos intereses directamente conscientes no concuerdan con una racionalidad socialista» (Gorz, 1982: 24); al contrario, sus intereses y capacidades son funcionales a la racionalidad capitalista.

Gorz no observa ya una clase capaz de hacerse cargo del proyecto socialista. El trabajo no comporta empoderamiento; en el marco de las relaciones de producción capitalista, la soberanía obrera queda reducida al poder sindical y el desarrollo de las fuerzas productivas tampoco ha favorecido que el trabajo se convierta en actividad personal realizadora ni que su organización sea vivida como el resultado de la cooperación voluntaria entre individuos. Es el fracaso de la utopía marxista de la coincidencia del trabajo y la actividad personal: no podemos traducir la división funcional del trabajo en colaboración social voluntaria. Ello conlleva la pérdida del anhelo de liberación en el trabajo y, por el contrario, la proliferación del deseo de liberación del trabajo². He aquí el momento clave para el anunciado fin del proletariado: «con la posibilidad de identificarse en el trabajo desaparece el sentimiento de pertenencia a una clase» (Gorz, 1982: 76). Rechazar el trabajo supone rechazar la estrategia tradicional del movimiento obrero.

A esto hay que añadir las consecuencias del cambio tecnológico en el empleo. Según Gorz, el desarrollo tecnológico va en el sentido de una cierta marginación del trabajo, ya que producimos más y mejor con un menor empleo de mano de obra. La sociedad del trabajo, aquella que tiene al trabajo como eje de integración social, está en crisis, y no porque no haya cosas que hacer sino porque la cantidad de

trabajo humano necesario para la reproducción social decrece rápidamente. Dicha metamorfosis nos conduce hacia una dualización de la sociedad amparada en una nueva ideología del trabajo que consiste en la apropiación de los valores de la utopía del trabajo por parte del capital: el control de los medios de producción, el desarrollo de las capacidades individuales en el lugar de trabajo, la valoración del oficio y la ética profesional (Gorz, 1995). El discurso meritocrático y la imagen de la empresa como lugar de realización personal son dispositivos ideológicos con los que el capital rompe la solidaridad de clase y se gana la colaboración de la élite obrera, con empleos bien remunerados, estables y reconocidos socialmente, frente a una gran masa de trabajadores condenados a la precariedad y al paro, el ya clásico ejército de reserva.

Esta situación exige, según Gorz, un cambio de paradigma que pasa por liberar al proletario del proletariado para construir una no-clase de proletarios posindustriales compuesta por la multitud de trabajadores precarios, subempleados y parados, los expulsados de la esfera de la producción que ya no pueden considerar el trabajo como su actividad principal: «el producto de la descomposición de la antigua sociedad basada en el trabajo» (Gorz, 1982: 77). Para alumbrar esta nueva no-clase, la clase obrera ha de negarse a sí misma, rechazar la matriz de relaciones de producción capitalistas y transformar la estructura productiva conforme a exigencias autónomas. La posibilidad de negarse está ya implícita en la idea del proletariado de Marx, pero hace falta una revolución cultural que indique el sentido de tal negación, esto es, una transmutación de los valores dominantes en la sociedad capitalista. Hay que libe-

2. En *Metamorfosis del trabajo* (Gorz, 1995) se refiere al fin de la utopía industrialista y del humanismo del trabajo. El control obrero no proporciona dominio sobre el destino y el sentido del trabajo y no puede convertirlo en ámbito de realización personal. La utopía ya no es la del poder de los trabajadores sino la del abandono de la condición de trabajador.

rar al trabajo de la ideología productivista y romper con la utopía imposible de un trabajo apasionante a tiempo completo para todos sustituyéndola por una nueva utopía de la sociedad del tiempo liberado.

La pelea por esta nueva utopía exige recuperar las viejas herramientas del movimiento obrero –la unión solidaria y el rechazo de la competición– e ir más allá de las reivindicaciones salariales, funcionales a la racionalidad económica, para oponer reclamaciones relacionadas con la intensidad, la duración y la organización del trabajo, que sí tienen potencial subversivo. Ello depende de la búsqueda de una racionalidad diferente que se sustraiga del dominio de la racionalidad económica imperante, puesto que «el problema central de la sociedad capitalista, y el envite central de sus conflictos políticos, ha sido, desde el inicio, el de los límites en cuyo interior debe ser aplicable la racionalidad económica» (Gorz, 1995: 168). Esto implica buscar fórmulas de redistribución del trabajo que reduzcan su duración, combatir el paneconomismo que subordina toda actividad, especialmente el trabajo, a la racionalidad técnico-económica y promover valores ajenos al rendimiento, la competición y la disciplina, como la reciprocidad, la ternura y la gratitud, ligados a actividades tradicionalmente consideradas secundarias, como los cuidados y la creación, y subordinadas al trabajo productivo.

La utopía de Gorz busca instaurar una nueva economía del tiempo, una nueva relación entre el tiempo de trabajo y el tiempo disponible en la que el trabajo sea una actividad más entre otras dentro de un proyecto de vida caracterizado por la pluriactividad. Por lo tanto, no se trata de monetizar el creciente tiempo libre disponible, transformando actividades hasta ahora

gratuitas y autónomas en nuevos empleos, sino de reducir el tiempo de trabajo para ganar tiempo de vida. En definitiva, se trata de recuperar la soberanía individual priorizando el entramado de actividades que constituyen el tejido de la vida en detrimento de esa actividad privilegiada por la ideología productivista llamada trabajo.

3. En busca del proletariado perdido: del cognitariado al precariado

3.1 Del cognitariado...

El cognitariado de Franco Berardi ha sido uno de los conceptos candidatos a ocupar el enorme vacío dejado por el proletariado. Berardi (2005a, 2005b) continúa la senda teórica abierta por Gorz formulando el cognitariado como un proletariado posindustrial generado por el impacto de las tecnologías de la información. La digitalización del proceso de trabajo ha homogeneizado formalmente la diversidad de empleos –hoy en día somos muchos los que nos sentamos frente a un ordenador para trabajar–, pero al mismo tiempo ha diversificado y especializado el trabajo en su contenido. El trabajo se ha convertido en trabajo cognitivo, un proceso mental de elaboración de signos y conocimiento. En comparación con el trabajo físico de la era industrial, caracterizado por la simplicidad, la despersonalización y la intercambiabilidad, el trabajo cognitivo es mucho más específico, personalizado e intraducible. Las tareas que realizan el abogado, el arquitecto y el ingeniero son intransferibles entre sí, exigen tal grado de conocimiento que ninguno de ellos puede desempeñar el trabajo del otro.

El cognitariado es una especie de proletariado intelectualmente dotado, resultado de la transformación del trabajo intelectual en los últimos decenios del siglo XX, y su potencial emancipador reside en el *general intellect*, fuerza productiva central en la sociedad posindustrial. El papel del intelectual se ha visto redefinido en la segunda mitad del siglo XX debido a la escolarización de masas y la transformación técnico-científica de la producción. La figura del intelectual moderno, trascendental e independiente, y el concepto gramsciano de intelectual orgánico ya no son operativos porque la producción intelectual es ahora social y transversal. Internet y las tecnologías digitales han favorecido la formación de una subjetividad social del *general intellect*. El cognitariado conceptualizado por Berardi no es una clase social en sí sino una multiplicidad de individualidades conectadas en red por la tecnología digital que tienen en común el sometimiento de su trabajo intelectual al proceso de producción de valor. En este contexto, las formas políticas tradicionales –partido y sindicato– tienen poco que hacer, pues ya no se trata de delegar en diversas formas de representación política sino de construir una subjetividad transversal a los distintos ámbitos de producción. La acción política se produce en la concatenación de saberes y prácticas sociales: el trabajador cognitivo –el programador, el ingeniero, el abogado– debe orientar su acción según criterios de utilidad social en el ámbito de su actividad con el objetivo de cambiar la función y la estructura de su propio campo y propiciar la transformación de todo el proceso social.

La utopía tecnológica del cognitariado se inspira claramente en las prácticas de los nuevos movimientos sociales, el movimiento antiglobalización y el ciberacti-

vismo. Varios de los elementos que dan vida al cognitariado tienen base real. Berardi es capaz de recoger los cambios en la composición de la clase trabajadora, la centralidad del conocimiento técnico y científico en la producción, la identificación fuerte de las élites técnicas con su empleo, la impotencia de la izquierda tradicional y la virtualidad disruptiva de Internet, pero su argumentación pierde fuelle cuando comparamos el trabajo del obrero manual con el trabajo de un teleoperador o de una cajera de supermercado. ¿Son estos trabajos más especializados, personales y difíciles de intercambiar que el del obrero? Cualquiera que haya trabajado en un call center sabe que el período de formación para desarrollar las tareas propias de un teleoperador rara vez supera las dos semanas y quien haya trabajado en la caja de un supermercado sabe que es tan fácilmente sustituible como quien está en la cadena de montaje apretando tuercas, aunque utilice un ordenador en lugar de una llave inglesa. Caso diferente es el de los abogados, los ingenieros y los arquitectos, cuya alta especialización intelectual les dota de mayor protección ante posibles contingencias y de una mejor posición para negociar condiciones laborales.

Berardi desatiende la gran cantidad de trabajo escasamente cualificado que genera la sociedad posindustrial e identifica el cognitariado con un sector minoritario de profesionales creativos satisfechos con sus empleos. Y esto nos devuelve al problema de la élite proletaria. La teoría del cognitariado extrapola a toda la sociedad la superación relativa de la división entre trabajo manual e intelectual, cuando en realidad solo afecta a un grupo concreto de trabajadores, y al mismo tiempo supone una recaída en el paradigma inte-

lectual/manual que pretende superar, ya que el cognitariado, sujeto autoconsciente con agenda política propia, es el elemento activo que agujonea las conciencias del resto de trabajadores no creativos³.

3.2... al precariado

Al igual que el cognitariado en su momento, el precariado (Standing, 2011, 2014, 2015, 2016) es el último candidato a relevar al viejo proletariado. El precariado es un concepto construido sobre la noción de precariedad laboral, una de las preocupaciones centrales de la investigación social durante las últimas décadas, en parte debido al ciclo de movilizaciones contra el empleo precario inaugurado por EuroMayDay (Neilson y Rossiter, 2008; Tari y Vanni, 2005; van der Linden, 2014). En la literatura especializada, la conceptualización de la precariedad ha transitado dos vías principales: por un lado, la perspectiva ontológica derivada de la distinción de Judith Butler entre *precariousness* y *precarity*; por otro, los desarrollos político-económicos que ligan la precariedad a las dinámicas de acumulación del capitalismo global⁴.

Según la distinción de Butler (2004, 2010), *precariousness* es la condición humana generalizada que radica en el hecho de que somos seres interdependientes y vulnerables y *precarity* es la desigual

3. Al margen de esto, cabe preguntarse: ¿es factible una alineación de intereses entre el cognitariado del 15-M y el de la City londinense o entre abogados laboristas y directores de escuelas de negocios?

4. Algunas propuestas recientes han tratado de armonizar ambas perspectivas sobre la precariedad con la intención de reactivar la maltrecha eficacia política del concepto (Alberti et al., 2018; Lorey, 2016).

distribución de esta vulnerabilidad fundamental según relaciones de dominación naturalizadas. A pesar de su utilidad para la descripción de las estructuras de la experiencia humana, la perspectiva ontológica derivada de esta distinción ha sido criticada por observar precariedad en todas partes, obviando las diferencias sociales y reduciendo el potencial explicativo del concepto (Kasmir, 2018).

En la otra vía principal de investigación, la precariedad ha servido como término general para referirse al conjunto de formas de empleo que caen fuera de la relación laboral estándar (Castillo, 2005; Laparra, 2006) y su proliferación ha sido interpretada como la manifestación de una nueva fase de desarrollo capitalista asociada al posfordismo y al neoliberalismo (Alonso, 2007). Dentro de este marco interpretativo, la precariedad sería la nueva condición del trabajo resultante de la transformación desde el empleo estable a tiempo completo típico del período fordista-keynesiano hacia la flexibilidad posfordista-neoliberal, cuyas consecuencias se manifiestan más allá de la esfera del trabajo alterando la política (Lazzarato, 2004), las identidades colectivas (Oudenampsen y Sullivan, 2004) y las relaciones de clase (Standing, 2011, 2014, 2015, 2016).

Hace algo más de dos décadas, Bourdieu (1998) ya se lamentaba de las nefastas consecuencias de la precariedad laboral en todo el tejido social. La precariedad actúa sobre los trabajadores generando un estado de miedo colectivo del que se aprovechan quienes obtienen rédito de la aplicación de estrategias de precarización como la flexibilidad laboral. Los trabajadores sienten que son intercambiables, el empleo se convierte en bien escaso y quien tiene trabajo deviene un privilegiado. A juicio de Bourdieu, la precariedad

es parte de un régimen de dominación basado en la institución de un estado permanente de inseguridad que recuerda a los tiempos del capitalismo anterior al pacto keynesiano. Uno de sus efectos más notables es la desestructuración de la existencia del individuo motivada por la exposición constante a la incertidumbre. Los trabajadores precarios no tienen la misma capacidad de proyectarse en el futuro que los trabajadores protegidos por los sindicatos y una legislación laboral de corte social. Para concebir un proyecto de vida se necesita un mínimo de seguridad presente que alimente la esperanza en un futuro mejor; para concebir un proyecto de transformación social hacen falta los mismos ingredientes. Esa mínima seguridad, tener algo que defender y a la vez algo que perder, es lo que diferenciaba al proletariado del lumpen. La precariedad, por tanto, condiciona la anticipación racional y limita la articulación de una conducta estratégica a nivel económico, político y vital.

En los mismos años en los que Bourdieu predicaba contra la precarización, Robert Castel y Richard Sennett aportaban sus respectivos análisis sobre el asunto. Para Sennett (2011), se abre ante nosotros una nueva etapa del capitalismo caracterizada por el imperativo de la flexibilidad, la incertidumbre y un cambio en la localización del riesgo, que ha sido transferido desde la empresa al trabajador. La flexibilidad es aquí el eufemismo que encubre la opresión del capitalismo actual. La globalización y el uso de las tecnologías de la información son aspectos destacados de la nueva economía pero el factor disruptivo está localizado en la dimensión temporal. En el mercado-mundo, el cambio, el plazo corto, la incertidumbre y la inestabilidad son norma, y el desapego,

la desconfianza y el oportunismo surgen como estrategias de supervivencia más rentables que la lealtad y la cooperación a largo plazo. El capitalismo del beneficio a corto plazo demanda conductas a corto plazo. Bajo estas circunstancias, establecer compromisos a largo plazo o crear proyectos de futuro con un mínimo de coherencia resulta difícil, incluso contra-productivo. La biografía laboral fordista-keynesiana típica, lineal, progresiva y capaz de sustentar una narrativa personal sólida, ya no encaja con las exigencias del mercado de trabajo. La norma ahora son las carreras erráticas, el encadenamiento deslavazado de empleos temporales con los que el trabajador no se identifica. Por otro lado, la pérdida de la identidad de clase lleva al trabajador a internalizar una responsabilidad que termina convirtiendo en culpa. Cuando existía la clase obrera, su suerte estaba ligada para bien o para mal a la suerte del proletariado; ahora, su suerte es la que se forja él mismo con su talento y fortaleza de carácter.

Castel (1997) considera asimismo la precarización como la dinámica de fondo que afecta a la mayoría de los trabajadores. La flexibilidad, nuevo imperativo laboral, exige disponibilidad inmediata y una alta capacidad de adaptación a las coyunturas del mercado. Paralelamente tiene lugar una dualización del mercado laboral, con un mercado primario de trabajadores cualificados y un mercado secundario de trabajadores prescindibles e intercambiables. En este contexto, la degradación laboral y vital se interiorizan como destino individual conforme a méritos, «como si se borrara todo un siglo de victorias sobre la vulnerabilidad popular» (Castel, 1997: 422). Los supernumerarios son los inútiles sociales del ecosistema actual; ni productores ni consumidores normales,

carecen de identidad y de proyecto –los parados y los *ninīs*, que ni estudian ni trabajan. Con ello asistimos a una radical mutación del papel del trabajo en nuestras sociedades, puesto que el trabajo ya no es capaz de producir identidad y ya no opera como el gran integrador que fue en la sociedad industrial.

La teoría del precariado de Standing (2011, 2014, 2015, 2016) es heredera de estas aportaciones. Coincide con estos autores en que las reformas del mercado laboral según el imperativo de la flexibilidad responden a una agenda política para transferir el riesgo a los trabajadores. La novedad que introduce Standing es que tales transformaciones están alumbrando una clase social, el precariado, distinta de lo que conocíamos hasta ahora como clase obrera o proletariado pero cuya situación e intereses la hacen revolucionaria, tal y como lo fue el proletariado en la sociedad industrial. Tomando prestada la terminología marxiana, Standing caracteriza el precariado como clase en sí en trance de constituirse en clase para sí y su propósito no es otro que ayudar en el proceso de formación de esta clase para sí.

Standing argumenta que la globalización ha fragmentado las estructuras de clase nacionales dando lugar a una estructura de clase global multinivel dividida en siete grupos⁵: la élite o el 1%; el *salariado*, empleados con trabajo estable, perspectivas de ascenso laboral y buenas pensiones; los *proficians*, neologismo que fusiona *professional* con *technician* y se refiere a los autónomos cualificados con buenos ingresos; la clase obrera, trabajadores

5. Standing abandona el eje clásico capitalista-proletario. Utiliza en varias ocasiones el término *grupo* en lugar de *clase*, consciente de las resonancias teóricas y políticas que este último acarrea.

manuales con empleos estables y afiliados a un sindicato, o sea, el perfil de trabajador del período fordista-keynesiano; el precariado, en rápida expansión; y por debajo del precariado, dos grupos vagamente definidos como desempleados e inadaptados.

Standing observa características de clase en el precariado, a saber: la inseguridad laboral⁶, la inseguridad en la percepción de rentas, ya sea en forma de rentas monetarias o de servicios sociales, y la falta de una identidad basada en el trabajo. El precariado no participa del contrato de posguerra consistente en seguridad laboral y vital a cambio de subordinación. Mientras los miembros del salariado y el antiguo proletariado conservan la red de seguridad inherente a la ciudadanía laboral –servicios sociales y pensiones públicas–, el precariado ha de conformarse con un estatus de ciudadanía social aminorada y con la ausencia total de una identidad basada en el trabajo⁷. El imperativo de la flexibilidad laboral erosiona la

6. Standing define el concepto de seguridad laboral según siete parámetros típicos de la ciudadanía laboral de posguerra, aunque las diferencias entre algunos de ellos no quedan claras; por ejemplo, entre *work security* y *employment security*. El precariado carecería de estas siete formas de seguridad laboral: 1) igualdad de oportunidades; 2) seguridad en el empleo (*employment security*), relacionada con la protección del derecho laboral; 3) seguridad profesional (*job security*), relacionada con la oportunidad de hacer carrera profesional; 4) seguridad en el trabajo (*work security*), relacionada con la protección contra accidentes y enfermedades; 5) seguridad en la reproducción de competencias; 6) seguridad de ingresos adecuados y estables (directos e indirectos); y 7) representación sindical y derecho de huelga (Standing, 2011).

7. Aquí podríamos ver representadas las aspiraciones frustradas de los hijos de la clase media, quienes se ven obligados a aceptar trabajos por

ética del trabajo; el cambio de empleo, empresa, compañeros, ciudad, incluso el cambio de uno mismo se instala como norma de adaptación a las exigencias del mercado. Las tenues relaciones con la producción y los bajos ingresos hacen que el trabajo se viva como algo puramente instrumental y las escasas perspectivas de progreso personal basado en una carrera profesional inducen al oportunismo y al cortoplacismo (Standing, 2011).

En el precariado no hay todavía sentido de comunidad ni conciencia de clase. Existe falta de autoestima, frustración, ansiedad y alienación, emociones que lo convierten en una «nueva clase peligrosa» (Standing, 2011). El precariado carece del orgullo distintivo del proletariado, elemento indispensable para la formación de clase y la construcción de una agenda política propia. Formado por una multiplicidad heterogénea, el precariado no es todavía clase para sí pero el proceso está en marcha. La teoría de Standing pretende contribuir a ese proceso.

4. Contra la teoría del precariado

La propuesta de Standing ha sido contestada por soslayar las limitaciones históricas y geográficas del pacto fordista-keynesiano (Allen, 2014; Breman, 2013; Munck, 2013; Scully, 2016; Smith y Pun, 2018) y por su tendencia a interpretarlo como un período de seguridad y estabilidad (Kasmir, 2018). Consideraciones sobre la precariedad desde un marco histórico y geográfico más amplio sugieren que el pacto fordista-keynesiano es la ex-

debajo de sus expectativas, capacidades y formación académica.

cepción y la precariedad ha sido la norma en las sociedades capitalistas (Neilson y Rossiter, 2008; van der Linden, 2014).

Algunos autores han rechazado la noción de precariado descalificándolo como un concepto de moda en las ciencias sociales que introduce divisiones ficticias entre las diferentes fracciones de la clase trabajadora y no ayuda a solventar sus problemas (Allen, 2014; Breman, 2013). No existiría justificación alguna para diferenciar entre precariado y proletariado, ya que ambos se caracterizan por vender su fuerza de trabajo para ganarse el medio de subsistencia. A juicio de Breman (2013), la diferenciación de Standing se asienta sobre dos operaciones igualmente criticables. Por un lado, ofrece una definición muy restringida del proletariado –trabajadores con contratos por tiempo indeterminado y jornada de ocho horas, afiliados a un sindicato y protegidos por convenio– para distanciarse de la terminología tradicional y crear una nueva clase con los trabajadores que no participan de ese modelo. Por otro lado, al focalizar en la era del pacto keynesiano, obvia que este fue resultado del reequilibrio, limitado en tiempo y espacio, del balance de fuerzas entre el trabajo y el capital durante la Guerra Fría. Por consiguiente, no se sostiene la divergencia de intereses del precariado y el proletariado y postular tal divergencia solo contribuye a debilitar la capacidad de acción colectiva de los trabajadores.

Los científicos sociales sureños han realizado una importante contribución a la crítica del precariado, interpretándolo como un concepto eurocéntrico que excluye las experiencias de los trabajadores del Sur (Munck, 2013; Scully, 2016). Al tratar la precariedad como un fenómeno homogéneo provocado por la globaliza-

ción, Standing estaría prescindiendo de la larga lucha contra el trabajo precario en el Sur Global. Según Munck (2013), el discurso del nuevo precariado responde a una concepción mítica y nostálgica de la socialdemocracia europea, cuya supuesta era dorada nunca se dio en Asia, África y Latinoamérica. Esto lo convierte en un concepto inútil para la mayoría de los trabajadores del mundo. Su debilidad política residiría, además, en una aceptación acrítica del adiós de Gorz a la clase obrera y en cierta ceguera ante el despertar de las organizaciones de la clase trabajadora después de la larga noche neoliberal. Por otro lado, Munck le afea a Standing el uso de la expresión «nueva clase peligrosa». Considera que el concepto de precariado, en cuanto «nueva clase peligrosa», juega el mismo rol discursivo que jugaron los conceptos de subclase y lumpemproletariado en anteriores debates y que presentarlo en esos términos, como espectro con el que amedrentar a las clases dirigentes, es políticamente irresponsable y no suma a la construcción de una estrategia de transformación progresista.

Scully (2016) abunda en la crítica sureña del precariado señalando que las características que Standing le atribuye han sido durante largo tiempo las de la mayoría de los trabajadores del Sur Global. La narrativa que posiciona el trabajo precario en contraste con un pasado de seguridad es inadecuada para la mayoría de estos trabajadores, responde a una asunción simplista de la convergencia entre el Norte y el Sur en cuanto a la experiencia del trabajo, la estructura de clase y las políticas laborales y oscurece las lecciones que pueden extraerse de la larga historia de lucha de los trabajadores del Sur contra la precariedad. El problema del precariado de Standing, dice Scully, radica en la

tendencia a analizar a los trabajadores del Sur a través de las experiencias históricas y políticas del Norte. Smith y Pun (2018) adhieren a esta observación y censuran la relación entre clase y precariedad establecida por Standing al considerar el estatus, la identidad y los derechos laborales como componentes teóricos de la formación de clase del precariado.

Colocar el análisis de la precariedad en un marco histórico y geográfico más amplio permite comprender la excepcionalidad histórica del empleo estándar bajo condiciones capitalistas, es decir, que el período fordista-keynesiano ha sido la excepción y la precariedad ha sido común a la mayoría de los trabajadores (Neilson y Rossiter, 2008; van der Linden, 2014). Dicho esto, la precariedad no es un hecho empírico que pueda tomarse como causa objetiva de las luchas laborales contemporáneas; que sea la experiencia normal bajo el sistema de producción capitalista no significa que permita conectar automáticamente las experiencias de contingencia y vulnerabilidad de diferentes períodos y espacios (Neilson y Rossiter, 2008). Esto solo es posible mediante un continuo ejercicio de traducción política en el que la experiencia de la precariedad ha de tener su momento de inserción.

El concepto de precariado como clase emergente es deudor de la idea del nuevo capitalismo, entendida como la confluencia de narrativas que postulan una transformación social radical fundada en las relaciones de trabajo precarias de la nueva economía (Doogan, 2009). La idea del nuevo capitalismo, heredera de la narrativa posindustrial, ofrece una visión desmaterializada y autónoma de la economía, los mercados y la globalización, exagerando el impacto del progreso tecnológico y del cambio organizativo del

mundo empresarial y reforzando la actual sensación de impotencia de la clase trabajadora. Contra esta tendencia, Doogan apuesta por rematerializar el análisis del capitalismo, es decir, por interpretar el aumento de la inseguridad laboral como una consecuencia de la exposición del trabajo a las fuerzas del mercado a través de la reestructuración del Estado social, el ataque a la regulación estatal del mercado laboral y el debilitamiento de los sindicatos. Desde esta perspectiva, el capitalismo contemporáneo es más poskeynesiano que posindustrial.

No se trata de negar los cambios en los modos de organización capitalista y en la composición de la clase trabajadora para resucitar un modelo de proletariado eterno e igual a sí mismo. Lo que se pretende es dejar constancia del aumento de la precariedad de tipo pre-keynesiano sin que ello implique el surgimiento de una nueva clase social con intereses propios. Un análisis adecuado del capitalismo contemporáneo pasa por rastrear los cambios y las continuidades que la configuración actual presenta respecto a las configuraciones previas. El triunfo de la ideología neoliberal constituye uno de esos cambios.

5. La globalización neoliberal: contrarrevolución frente al poder del trabajo

David Harvey (2007) ha sido una de las principales figuras en teorizar el neoliberalismo como un proyecto político erigido contra el poder del trabajo, en concreto, como un proyecto de restauración del poder de la clase capitalista que funciona mediante la redistribución de recursos

hacia arriba y el incremento de la desigualdad social. De todos modos, que sea un proceso de restauración del poder de clase no implica que el poder recaiga en las mismas manos. En los últimos cuarenta años se han producido importantes cambios en la composición de las élites económicas con el surgimiento de una nueva élite de administradores de empresas (CEO) y una constelación de consultores legales y financieros al calor de la expansión de las finanzas y las tecnologías de la información. La alineación de los intereses de los propietarios del capital y los CEO mediante el pago en acciones y la reducción de la brecha entre el capital financiero y el productivo son, según Harvey, los elementos básicos del cambio de poder y de la nueva configuración de clase. El valor bursátil se ha convertido en el eje de la actividad y las grandes empresas buscan en las operaciones financieras los márgenes de beneficio que la tradicional actividad productiva ya no ofrece. Esta nueva élite económica opera a escala global pero no lo hace al margen de los aparatos del Estado, dado que las protecciones y ventajas del Estado cincelado según el patrón neoliberal son fundamentales para el éxito de su quehacer. Todo ello queda apuntalado por las políticas promovidas por instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Foro de Davos, que hace las veces de Internacional Capitalista. La clase capitalista, con sus elementos heterogéneos y sus tensiones internas, encuentra unidad en el reconocimiento de que sus intereses se han visto favorecidos por las políticas neoliberales.

El neoliberalismo es una teoría de economía política que recupera los valores del liberalismo clásico en el marco del libre mercado de escala mundial. Recoge la

idea de libertad individual como base de la civilización occidental y postula que esta solo puede garantizarse mediante el ejercicio de la libertad de empresa y de comercio; de este modo, el bien social será mayor cuanto mayor sea el alcance del mercado (Harvey, 2007). En esta configuración, el papel del Estado de cuño neoliberal es favorecer las condiciones de acumulación del capital y todo lo que vaya en contra de esa acumulación será interpretado como un atentado contra la libertad y el progreso. A juicio de Harvey, el neoliberalismo puede interpretarse como un proyecto utópico de reorganización del capitalismo y como un proyecto político de reestablecimiento de las condiciones pre-keynesianas de acumulación capitalista, donde el componente utópico funciona como justificación del proyecto político. Detrás de este proyecto se encuentran las élites económicas y políticas en el contexto de una renovada lucha de clases.

Doblegar a los sindicatos ha sido uno de los objetivos prioritarios de la contrarrevolución neoliberal. La desindustrialización de las regiones con fuerte tradición sindical y la transferencia de empleos a países con menos derechos laborales han propinado un duro golpe al poder del trabajo organizado. La debilidad del movimiento obrero no es resultado de un cambio sociológico, señala Harvey, sino del cambio en la relación de fuerzas entre clases. Cuatro décadas de ofensiva han servido para debilitar enormemente el poder del trabajo pero su mayor logro ha sido la progresiva integración de la ideología neoliberal en el sentido común. La propaganda neoliberal ha convertido la cuestión política en una cuestión cultural: ya no hablamos de opresores y oprimidos, de lucha de clases o de injusticia social, sino de defender la libertad individual, principio civilizatorio y

fundamento de todo progreso. La retórica neoliberal ha recogido el espíritu libertario y el deseo identitario del discurso sesentayochista y los ha incrustado en el paradigma del libre mercado para alumbrar un nuevo individualismo de masas (Harvey, 2007). En esta mutación reside la clave de la hegemonía neoliberal.

El éxito cultural de la ideología neoliberal se basa en la construcción de un consenso en torno a la clase media y en el desprecio a la clase obrera (Jones, 2016). Este consenso tiene como consecuencia la invisibilización de la clase trabajadora. Los hijos de la clase obrera son ahora clase media, trabajadores de cuello blanco y propietarios de vivienda; lo único que queda del viejo proletariado son los *chavs*, una subclase carente de ambición y de proyecto. La clase obrera apenas aparece en los medios de comunicación y cuando lo hace es en la forma de caricatura *chav*, es decir, como seres marginales, amorales y antisociales que viven de los subsidios del Estado, oscureciendo con ello la realidad cotidiana de los trabajadores (Jones, 2016). Este potente dispositivo ideológico coadyuva a que problemas sociales como el desempleo y la pobreza sean juzgados desde el prisma de la responsabilidad individual y leídos como consecuencias de la ineptitud personal.

El asalto neoliberal a los valores y a las formas de organización de la clase trabajadora no ha sido en vano. Los valores de la clase media han sustituido a los valores de la clase trabajadora y la desintegración de la identidad de clase ha dado paso al liberalismo individualista de nuestras sociedades de consumo, sostenido por la burbuja crediticia y la venta masiva de vivienda que, especialmente durante la década de 1990, permitió matar dos pájaros de un tiro: la satisfacción del sueño de la propie-

dad individual de la clase obrera y la revalorización de los activos inmobiliarios de la clase media (López y Rodríguez, 2010). Durante este tránsito de una sociedad de trabajadores a una sociedad de propietarios, las promesas de los grandes partidos políticos, incluso de los partidos tradicionalmente obreros, se han articulado en torno al ensanchamiento de las clases medias. Todos somos o deberíamos ser clase media. ¿Ha acabado la crisis socioeconómica de 2008-2014 con esta cultura?

6. Proletarización de la clase media y ¿retorno de la lucha de clases?

La Gran Recesión abrió una brecha en la cultura del propietario que se escenificó en España con la perseverante actividad de la PAH⁸ y la adhesión masiva al 15-M, movilizaciones ciudadanas contra la mercantilización de nuestras condiciones de vida, en especial de la vivienda y la educación. Según López y Rodríguez (2010), esta ruptura simbólica y política tuvo su base material en un proceso de proletarización de la clase media derivado de la precarización laboral, el estancamiento de los salarios y una desigualdad creciente asociada al peso del patrimonio en las economías domésticas. De acuerdo con estos autores, la financiarización de la economía contrarrestó este proceso de proletarización y mantuvo artificialmente a flote a la clase media en los años previos a la crisis, pero la Gran Recesión golpeó en la relación central de la sociedad de propietarios: la relación entre vivienda, familia y clase media. El reventón de la

burbuja inmobiliaria y el hundimiento de los precios de la vivienda reveló el endeudamiento de las familias y provocó el colapso de muchas economías domésticas. Si el período anterior supuso el abandono más o menos ficticio de la condición de proletario por la de propietario, la crisis de 2008-2014 acarreó la degradación del propietario a la condición de precario. Los efectos de la crisis partieron en dos a la clase media; por un lado, la clase media real, y por otro, los desclasados de la clase media, aupados temporalmente por la burbuja financiera, que pasaron a engrosar las filas de los más vulnerables (López y Rodríguez, 2010). Este segundo grupo, en especial su segmento juvenil, ha sido protagonista de los movimientos de protesta del ciclo de la crisis.

La precariedad y el precariado son dos de los conceptos en torno a los cuales se aglutinaron las protestas contra las políticas neoliberales y la gestión de la crisis. No obstante, ambos conceptos han sufrido un relativo agotamiento en los últimos años. Por una parte, la monopolización de los campos político y académico por parte de la noción de precariedad ha desembocado en su propia inoperancia política; por otra parte, la debilidad empírica del concepto de precariado ha despertado serias dudas sobre su idoneidad para la práctica política. En cualquier caso, este relativo agotamiento no debería implicar el abandono de los conceptos de precariedad y precariado, puesto que la experiencia de la precariedad seguirá siendo una experiencia común a la mayoría de los trabajadores bajo el sistema de producción capitalista (Neilson y Rossiter, 2008). En su lugar, es preciso realizar un continuo ejercicio de traducción política entre diferentes fracciones sociales, en el que las nociones de precariedad y de

8. Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

precariado han de tener su momento de inserción, con el objetivo de conectar las diversas experiencias de contingencia y vulnerabilidad y generar alianzas transversales. Esa inserción podría darse en la forma de precariado como interpelación populista (Seymour, 2012). Si bien es cierto que la precariedad no es vivida del mismo modo en todos los estratos, también es verdad que la reestructuración neoliberal del capitalismo y la gestión de la crisis han afectado a la seguridad material de gran parte de las clases medias, lo cual abre la posibilidad de emplear la precariedad como aglutinador de todos los afectados. Al igual que el adiós de Gorz al proletariado debería interpretarse como una propuesta de recomposición estratégica antes que como la descripción de una extinción, el precariado debería utilizarse como interpelación populista en el marco de un proceso de subjetivación política antes que como denominador de una nueva clase social (Seymour, 2012).

Deberíamos establecer alianzas que desborden los estrechos límites de la clase media y recuperar el trabajo como eje fundamental de la lucha. Esto implica rechazar las condiciones de trabajo que pretenden imponernos, pero sin regresar a la idea del trabajo como utopía única. Podríamos empezar por recuperar la utopía de Gorz, aquella que busca reducir el tiempo de trabajo para ganar tiempo liberado de la lógica del beneficio y la acumulación, desplazar al trabajo de la centralidad de nuestras vidas e inventar nuevos modos de cooperación y cohesión social que no pasen por la relación salarial (Gorz, 1999). Este movimiento exige desprenderse de la nostalgia keynesiana que anhela el retorno del trabajo como base sólida de integración y reconocimiento social, regulador de derechos y fuente pri-

mera de autoestima. Rehuir la nostalgia keynesiana no debería conducirnos, sin embargo, al abandono político del concepto de ciudadanía social. El reto consiste en revitalizarlo en el contexto de una renovada lucha de clases: para conquistar nuevas cotas de seguridad material tenemos que incidir en el conflicto entre el principio de igualdad inherente a la ciudadanía y la desigualdad social existente y desvincular los derechos sociales del trabajo remunerado. En suma, debemos construir una sociedad de la multiactividad en la que el trabajo remunerado sea una actividad más entre otras.

Agradecimientos

Con el apoyo de una beca doctoral de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Bibliografía

- Alberti, G., Bessa, I., Hardy, K., Trappmann, V. y Umney, C. (2018). "In, against and beyond precarity: Work in insecure times". *Work, Employment and Society*, 32(3), pp. 447-457.
- Allen, K. (2014). "The Precariat: New class or bogus concept?". *Irish Marxist Review*, 3(9), pp. 43-53.
- Alonso, L.E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Alonso, L.E. (1999). "Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: una reflexión entre lo global y lo local". *Política y Sociedad*, 31, pp. 7-35.
- Bell, D. (1994). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza.
- Berardi, F. (2005a). "Del intelectual orgánico a la formación del cognitariado". *Archipiélago*, 66, pp. 57-68.

- Berardi, F. (2005b). "What does cognariat mean? Work, desire and depression". *Cultural Studies Review*, 11(2), pp. 57-63.
- Bourdieu, P. (1998). "La précarité est aujourd'hui partout". En *Contre-feux. Propos pour servir à la résistance contre l'invasion néolibérale*, pp. 95-101. Paris: Raisons d'agir.
- Breman, J. (2013). "A bogus concept?" *New Left Review*, 84, pp. 130-138.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Precarious life. The powers of mourning and violence*. London, New York: Verso.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, J.J. (2005). *El trabajo recobrado: Una evaluación del trabajo realmente existente en España*. Madrid: Miño y Dávila.
- Doogan, K. (2009). *New capitalism? The transformation of work*. Cambridge: Polity Press.
- Gorz, A. (1999). *Reclaiming work. Beyond the wage-based society*. Cambridge: Polity Press.
- Gorz, A. (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- Gorz, A. (1982). *Adiós al proletariado. Más allá del socialismo*. Barcelona: Ediciones 2001.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. New York: Oxford.
- Jones, O. (2016). *Chavs. The demonization of the working class*. London: Verso.
- Kasmir, S. (2018). "Precarity". En F. Stein, S. Lazar, M. Canda, H. Diemberger, J. Robbins, A. Sánchez, y R. Stasch (Eds.), *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology*.
- Laparra, M. (2006). *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: FOESSA, Cáritas Española.
- Lazzarato, M. (2004). "La forme politique de la coordination". *Multitudes*, 3(17), pp. 105-114.
- López, I. y Rodríguez, E. (2010). "De la crisis económica a la crisis social". En *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, pp. 439-476. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Marshall, T.H. (1997). "Ciudadanía y clase social". *Reis*, 79, pp. 297-344.
- Munck, R. (2013). "The precariat: A view from the South". *Third World Quarterly*, 34(5), pp. 747-762.
- Neilson, B. y Rossiter, N. (2008). "Precarity as a political concept, or, fordism as exception". *Theory, Culture & Society*, 25(7-8), pp. 51-72.
- Oudenampsen, M. y Sullivan, G. (2004). "Precarity and N/European identity: An interview with Alex Foti (ChainWorkers)". *Mute*. <https://www.metamute.org/editorial/articles/precariety-and-neuropean-identity-interview-alex-foti-chainworkers>
- Scully, B. (2016). "Precarity North and South: A southern critique of Guy Standing". *Global Labour Journal*, 7(2), pp. 160-173.
- Sennett, R. (2011). *The corrosion of character. The personal consequences of work in the new capitalism*. New York: W. W. Norton & Company.
- Seymour, R. (2012). "We are all precarious: On the concept of the precariat and its misuses". *New Left Project*. <https://www.patreon.com/posts/we-are-all-on-of-37918050>

Smith, C. y Pun, N. (2018). "Class and precarity: An unhappy coupling in China's working class formation". *Work, Employment and Society*, 32(3), pp. 599-615.

Standing, G. (2016). "The precariat, class and progressive politics: A response". *Global Labour Journal*, 7(2), pp. 189-200.

Standing, G. (2015). "The precariat and class struggle". *RCCS Annual Review*, 7, pp. 3-16.

Standing, G. (2014). "Por qué el precariado no es un concepto espurio". *Sociología del Trabajo*, 82, pp. 7-15.

Standing, G. (2011). *The Precariat. The new dangerous class*. London: Bloomsbury Academic.

Tari, M. y Vanni, I. (2005). "On the life and deeds of San Precario, Patron Saint of Precarious Workers and Lives". *Fibreculture*, 5.

van der Linden, M. (2014). "San Precario: A new inspiration for labor historians". *Labor: Studies in Working-Class History of the Americas*, 11(1), pp. 9-21.

